



SESIÓN ORDINARIA N°207

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes trece de abril del dos mil veinte.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
GERARDO	BADILLA	CASTILLO	PRESIDENTE-PLN
RANDALL	BLACK	REID	VICEPRESIDENTE-PRC
MIRIAM ELENA	HURTADO	RODRÍGUEZ	REGIDORA-PLN
JUAN JOSÉ	GARRO	QUIROS	REGIDOR-PAS
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA-PAS
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR-PUSC
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	REGIDOR-PASE
REGIDORES SUPLENTE			
MARICEL	DÍAZ	DELGADO	SUPLENTE-PLN
BISMAR ALBÁN	BALTODANO	VENEGAS	SUPLENTE-PRC
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE-PLN
DORA	CASTILLO	MARTINEZ	SUPLENTE-PAS
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE-PUSC
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SUPLENTE-PASE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
YOXANA DEBORA	STEVENSON	SIMPSON	SIND.DIST.I
TERESA JOSEFINA	WARD	BENNETT	SIND. DIST.II
WILLIE	BIANCHINI	GUTIÉRREZ	SIND. DIST.III
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
JORGE LUIS	ALVAREZ	ROSALES	SIND.DIST.I
YOLANDA	RUIZ	LÓPEZ	SIND. DIST.III
STANLEY	SALAS	SALAZAR	SIND. DIST. IV
LUIS ELIDIO	ALFARO	MASIS	SIND. DIST. VI
ALCALDE MUNICIPAL			
MANGELL	MC LEAN	VILLALOBOS	ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA
AUSENTES			
SARA MARÍA	MÉNDEZ	MORALES	VICEALCALDESA
FLOYD	BROWN	HAYLES	REGIDOR-PAS
JEANNETTE	TREJOS	BARRANTES	SIND. DIST. V
FERNANDO	GÓMEZ	SANDÍ	SIND. DIST. V
KATTIA	BARRANTES	GUERRERO	SIND.DIST. IV
BERENICE	GÓMEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. II

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO II ORACION INICIAL

ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

ARTICULO V INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO VI MOCIONES

ARTÍCULO I

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

ARTÍCULO II

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- *Lectura y aprobación de actas.*

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°206.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°206.

ARTÍCULO IV

- *Correspondencia.*

1.-Oficio sin número que suscribe la MSc. Haezel Linares Kelly/Directora del Liceo Maryland, que contiene el visto bueno del supervisor de circuito 05, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres solicitando el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa Liceo Maryland.

 **RIGOBERTO FARGUHARSON FONSECA**
 **ERICKA LUCRECIA GREEN NELSON**
 **KATTIA VANNESSA HERNÁNDEZ POTOY**
 **LISSA BRENES RODRÍGUEZ**
 **DAMARIS CRUZ OBANDO**

CÉD: 7-067-931
CÉD: 3-324-874
CÉD: 7-144-953
CÉD: 2-557-632
CÉD: 6-190-484

ACUERDO N°5152-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO MARYLAND. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

2.-Oficio número ODR-138-2020 que suscribe el Sr. Ronny Mulgrave Davis/Departamento de Rentas, con el visto bueno del Lic. Kendrall Allen Maitland/Director Administrativo Financiero, dirigido al Concejo de Siquirres en la cual remite solicitud nueva de la licencia de licores a nombre de la sociedad BIN HING LONG Sociedad Anónima, actividad principal Supermercado, licencia tipo D2, nombre del establecimiento Súper los Chinitos, Barrio San Martín, frente a las oficinas del Registro Civil, el expediente consta de 31 folios.

ACUERDO N°5153-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO ODR-138-2020 QUE SUSCRIBE EL SR. RONNY MULGRAVE DAVIS/DEPARTAMENTO DE RENTAS, JUNTO CON EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD

NUEVA DE LA LICENCIA DE LICORES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD BIN HING LONG SOCIEDAD ANÓNIMA, ACTIVIDAD PRINCIPAL SUPERMERCADO, LICENCIA TIPO D2, NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO SÚPER LOS CHINITOS, BARRIO SAN MARTÍN, FRENTE A LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, EL EXPEDIENTE CONSTA DE 31 FOLIOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

3.-Oficio número ODR-139-2020 que suscribe el Sr. Ronny Mulgrave Davis/Departamento de Rentas, con el visto bueno del Lic. Kendrall Allen Maitland/Director Administrativo Financiero, dirigido al Concejo en la cual remite solicitud nueva de la licencia de licores a nombre de Vanegas Fernández Justo Alexander, actividad principal Restaurante, licencia tipo C, nombre del establecimiento Restaurante el Ranchón Mar y Tierra, Barrio Brooklyn, el expediente consta de 54 folios.

ACUERDO N°5154-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO ODR-139-2020 QUE SUSCRIBE EL SR. RONNY MULGRAVE DAVIS/DEPARTAMENTO DE RENTAS, JUNTO CON EL EXPEDIENTE SOLICITUD NUEVA DE LA LICENCIA DE LICORES A NOMBRE DE VANEGAS FERNÁNDEZ JUSTO ALEXANDER, ACTIVIDAD PRINCIPAL RESTAURANTE, LICENCIA TIPO C, NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE EL RANCHÓN MAR Y TIERRA, BARRIO BROOKLYN, EL EXPEDIENTE CONSTA DE 54 FOLIOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

4.-Oficio número AL-DSDI-OFI-0070-2020 que suscribe el Sr. Edel Reales Noboa/Director a.i. Asamblea Legislativa de C.R, dirigida a los señores del Tribunal Supremo de Elecciones y Municipalidades, en la cual de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta del texto actualizado del Expediente Legislativo N° 21.879 proyecto de Ley adición de un artículo 37 bis y un transitorio para la toma de posesión del 01 de mayo de 2020, de conformidad con el artículo 29 del Código Municipal, Ley N° 7794 de 30 de abril de 1998.

Regidora Hurtado Rodríguez: Buenas tardes a todos los presentes, no es cuche bien la lectura, pero creo que no está contemplado cuando hay sesión para atención al público, ¿Qué se va hacer?

Regidor Gómez Rojas: Buenas tardes a todos los presentes, vemos que el asesor legal no esta sigue de vacaciones y nosotros seguimos sesionando sin asesor, vale más que algo sabemos todos de derecho por lo menos para caminar en una forma firma, pero les quería comentar lo siguiente, el regidor Randall Black había presentado una moción para hacer la sesión virtual creo que si están las condiciones deberíamos de aprovechar para que de una vez por todas actualizar a nuestro gobierno local y en caso de que se agrave la situación del COVID-19 poder garantizarle a los señores regidores, a los síndicos, es decir a todo el Concejo Municipal para que puedan sesionar de esa forma que sería lo más prudente por el bien de la salud de todos nosotros y la población en general, señor presidente pregunte si existen las posibilidades de acondicionarlo antes del 01 de mayo.

Vicepresidente Black Reid: Porque no le damos un voto de apoyo a este proyecto, la propuesta se había hecho la vez pasada pero se había quitado la moción, y lo que pasa es que esto nos va agarrar un poco des ubicados, la compañera hizo una consulta sobre el público, pero cuanto tiempo tiene el público de no poder participar en una sesión porque no podemos tener mucha gente en este lugar, entonces sería igual como que si solo los regidores estaríamos sesionando virtualmente y el público recibiendo las actas es lo mismo, porque hasta ahorita no hemos podido atender al público creo que ya tenemos un mes, creo

que a cómo va el asunto va llegar mayo y aquí no se va poder atender al público, ahora tenemos seis casos en la provincia de Limón esto es algo que aparentemente vino para quedarse, este es un virus que está dando problemas, creo que debemos darle el voto de apoyo a la propuesta que está haciendo el diputado, para irnos preparando para dejarle un buen legado al próximo gobierno que entra, porque ahí se está hablando que se debe de tomar un acuerdo de donde se va a realizar la sesión del 01 de mayo para que pueda asistir el público, pero creo que debemos de tomar cartas sobre el asunto para ponernos de acuerdo donde puede ser el lugar amplio donde la gente no tenga que estar tan cerca, porque si no tomamos ese acuerdo la sesión del 01 de mayo se va tener que hacer aquí pero sin gente por la cuestión del virus que no se puede tener mucha gente, además se debe tomar un acuerdo porque ahí se especificó que ese acuerdo lo debe de tomar el Concejo saliente, entonces se le podría pedir a la administración que busque un buen lugar donde se pueda sesionar y tomar ese acuerdo para poder hacer la sesión del 01 de mayo fuera de este lugar, otra cosa ya que estamos hablando de este tema le hacia la propuesta al señor presidente de porque no separar las curules porque están muy pegadas y por el momento creo que nosotros vamos a estar así hasta junio o agosto o no sé hasta cuándo pero hay que ubicarlas en una posición distinta, tener a la secretaria en un buen espacio donde ella pueda estar viendo a todos y no estar a como estamos ahorita desordenados, pero hay que hacer una división entre curules porque tenemos ya varias sesiones de estar sesionando un poco desordenados y creo que esto va para largo.

Regidora Hurtado Rodríguez: Señor presidente con respecto a lo que dice el regidor don Randall estoy totalmente de acuerdo doy un voto de apoyo para ese reglamento o esa normativa que están enviando de parte de la Asamblea Legislativa pero mi pregunta es la siguiente, lástima que no está el asesor legal pero aquí está también la señora secretaria que tal vez nos pueda ayudar con la pregunta ¿se tendrá que hacer un reglamento interno para esas sesiones virtuales?

Presidente Badilla Castillo: Ya le vamos a responder le voy a dar la palabra a don Mangell.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas tardes a todos los miembros del Honorable Concejo Municipal quisiera referirme a dos temas con el mismo punto señor presidente, este es un proyecto de Ley que por norma debe de consultarse a los 82 cantones y a los 8 Concejos de Distritos del país, si responden o no responden ya la Asamblea Legislativa de por si hace la consulta, lo que si les puedo decir es que es urgente ojala poder responder si están o no están de acuerdo porque nuestras intención y digo nuestra intención porque su servidor es parte de la creación de la Ley por ser miembro de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dicho sea de paso acabamos de terminar una reunión con el presidente de la República que si Dios lo permite ya mañana va a convocar un proyecto que beneficia en la línea que nosotros presentamos el otro día a los patentados, contribuyentes y a los municipios, hace como veinte minutos más o menos se acaba de comprometer con nosotros en que lo va a convocar mañana, probablemente después de que lo convoque el congreso debe de volver a consulta a como lo está haciendo con este proyecto de Ley que fue convocado por el presidente ejecutivo, pero es una propuesta del diputado Roberto Thompson, en resumidas cuentas está muy claro que están solicitando la potestad al Congreso para que el 01 de mayo por única vez se pueda sesionar fuera de la sede, que había propuesto que sea en el Gimnasio Municipal porque ahí hay más espacio y se podría adaptar el lugar a las condiciones que exige el Ministerio de Salud sin embargo no es ser escéptico pero los tiempos no van a dar hoy es 13 de abril asumamos que todos los Concejos Municipales den un chek o un apoyo a la propuesta de Ley, podemos asumir que esto se apruebe de aquí al viernes de esta semana y tiene que ir a resellarse donde el presidente de la República y que salga el otro jueves, los municipios tienen que tomar un acuerdo de definir donde van a sesionar y mandarlo a publicar a la gaceta, para que la comunidad y el país sepa dónde se va a sesionar el 01 de mayo, me parece que el tiempo no da sin embargo no pensemos en eso y exhorto al Honorable Concejo a dar el voto de apoyo a la propuesta de Ley y así agilizar el proceso para que esto avance, entiendo que ya tiene 50 votos del Congreso y de por sí eso ya va, pero ellos tienen que hacerle la consulta a los Concejos Municipales, respecto al tema que indica don Randall de las curules, disculpen con respecto a lo del reglamento que socializaran a los 81 cantones para que una vez que asumamos que el proyecto se apruebe rápido y el día que el Concejo apruebe el reglamento ese mismo día se podría incluir donde se estaría sesionando el 01 de mayo, si no fuese así tendríamos que sesionar acá con las disposiciones que tendríamos que coordinar con ustedes y la administración para revisar cómo podríamos hacerlo, ojala

que se pueda celebrar fuera del recinto porque si hay medios de comunicación local que quisieran participar o incluso algunos familiares de algunas autoridades lo podrían hacer, entonces me parece que hay que hacer un protocolo bien definido, entonces el reglamento ya se está trabajando en la UNGL, el asesoramiento también, ojala que el Congreso logre aprobarlo en tiempo y forma, sobre lo que solicita el señor Black ya para esta tarde no sé si el compañero José Carlos Mata vino porque vamos a cotizar para ver como separamos las curules de forma temporal porque es muy incómodo para algunos compañeros estar como estamos hasta se ve desordenado y desagradable, la idea es buscar a alguien que separe las curules a 1.8 como corresponde para ver si puede estar listo para el 01 de mayo, pero aunque no esté listo para ese día hay que hacerlo porque el COVID-19 no se va acabar por ahorita por eso ya es bueno que tengamos un sitio con condiciones adaptadas para poder sesionar sin peligro de contagio, así que ojala ustedes puedan dar el apoyo a esta propuesta y mandarlo en firme para que llegue al Congreso, a pesar de que no requiere los 81 pronunciamientos de ustedes de los 82 de los cantones si es bueno que tenga un porcentaje significativo de apoyo para que eso vaya con fluidez en la corriente Legislativa.

Vicepresidente Black Reid: Que posibilidad hay de nosotros tomar ahorita el acuerdo de hacer la sesión del 01 de mayo en el gimnasio porque todo esto hay que ir adelantándolo, porque nosotros lo que podemos hacer hoy es tomar el acuerdo por si se aprueba el proyecto de ley el día que se apruebe el día siguiente la administración lo pueda publicar en la gaceta antes de que nosotros tengamos que venir a una sesión para tomar ese acuerdo, estamos sesionando solo los lunes si ese acuerdo se aprueba esta semana ya la administración tendría el aval de nosotros para hacerlo público, por eso debemos de tomar el acuerdo hoy para que la sesión se realice en el gimnasio Municipal sujeto a la aprobación de todo lo que con lleva todo esto por eso necesitamos tomar el acuerdo hoy porque si se aprueba el proyecto de ley y se da el aval de que se haga el otro día la administración después de que este proyecto salga pueda hacer la publicación en la gaceta porque ya el Concejo había tomado un acuerdo anticipado.

Regidora Hurtado Rodríguez: Creo que andamos con un miedo al COVID, al contagio, al virus la separación de 1.8 y queremos ir a tener una aglomeración de gente por allá, considero que entre más privado se haga el asunto por la enfermedad esa que anda sería mucho mejor, esa sería mi opinión con respecto a eso, las 30 personas que se pueden reunir en esta sala de sesiones más los medios de comunicación es más que suficiente, así menos gasto considero.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros voy a someter a votación el apoyo al proyecto que es lo más importante, si están de acuerdo sírvase levantar la mano que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

ACUERDO N°5155-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, SE ACUERDA PRONUNCIARSE A FAVOR DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.879 PROYECTO DE LEY ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS Y UN TRANSITORIO PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL 01 DE MAYO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998, ENVIADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO AL-DSDI-OFI-0070-2020 QUE SUSCRIBE ÉL SR. EDEL REALES NOBOA/DIRECTOR a.i., ASAMBLEA LEGISLATIVA C.R. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Presidente Badilla Castillo: Lo otro de ganar tiempo no lo veo mal, si el gimnasio es un lugar grande está apto para eso y lo van acomodar como debe de ser no veo ningún problema, si no se diera sabemos que aquí está la sala de sesiones quienes estén de acuerdo en que sea en el gimnasio Municipal de Siquirres el cambio de las nuevas autoridades se sirvan levantar la mano que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme para que se lo puedan pasar a la administración para que pueda hacer las gestiones correspondientes una vez que se haya aprobado el proyecto.

ACUERDO N° 5155-1-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE EN TANTO SE APRUEBE EL PROYECTO DE LEY N° 21.879, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS Y UN TRANSITORIO PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL 01 DE MAYO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998, SE PUEDA GESTIONAR Y PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, EL CAMBIO FÍSICO DEL RECINTO DE LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR ÚNICAMENTE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 1 DE MAYO DEL 2020, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ASIMISMO, SE ADECUA DICHO LUGAR A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA QUE VIVE EL PAÍS CON MOTIVO DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: HURTADO RODRÍGUEZ.

5.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Marlene Jiménez Pérez/Secretaria Consejo Intermunicipal CAPROBA, dirigida a los señores y señoras Directivos Consejos Intermunicipales Federación CAPROBA Siquirres, en la cual por directriz de la Presidencia del Consejo Intermunicipal les convoca a la Sesión Extraordinaria 03-2020 para el día miércoles 15 de abril a las 10:00am en el cantón de Siquirres.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

6.-Oficio número AL-DSDI-OFI-0068-2020 que suscribe el Sr. Edel Reales Noboa/Director a.i. Asamblea Legislativa de C.R, dirigida a los señores de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Supremo de Elecciones, Universidades Públicas, Instituciones Autónomas, Municipalidades, en la cual de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto base del Expediente Legislativo N° 21.917 adición de un transitorio único a la ley de salarios de la administración pública N° 2166 del 9 de octubre de 1957.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros lo voy a someter a votación pero lo voy a votar en contra, porque hay cosas que no se pueden tratar de cambiar, pensemos que en este momento está el COVID-19 y le quitan a los trabajadores las anualidades por este año imagínese que el otro año el gobierno puede decir que ya perdieron las anualidades se las quitaron por ley y los dejarían sin las anualidades, no estoy en una institución pública, pero no estoy de acuerdo pero si estuviera también estaría luchando por eso desde aquí voy a dar mi voto en contra, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Señores regidores creo que esta emergencia no da para tanto sé que son vidas las que se ponen en peligro, pero el gobierno se está abusando, primeramente le quito a los educadores un 7% que les correspondía de aumento y creo que eso es un acto de violación a los derechos que han adquirido a través del tiempo posiblemente están tocando nuevamente a los empleados públicos y dejándolos sin garantías sociales porque a eso va este gobierno a lo que estoy viendo tal vez me equivoque, después quedarían los alcaldes, los diputados nunca se van a meter la mano a la bolsa de ellos para darle a este pueblo más bien les viven quitando desgraciadamente por ese camino vamos muchos políticos buscando a la Asamblea Legislativa pero creo que nosotros debemos de respaldar 100% a los empleados públicos que son de verdad una fuerza que vienen sosteniendo las instituciones de este país y considero que no podríamos ser nosotros irresponsables e irrespetuosos de quitarles ciertos derechos que han adquirido a través de los tiempos.

Vicepresidente Black Reid: Una de las instituciones que tiene más empleados se sabe que es el MEP y casi siempre los maestros están saliendo por dentro con cualquier situación, todo profesional pasa por

las manos de un maestro y al primero que le vuelan garrote es al maestro, estoy de acuerdo si el proyecto de ley viniera para tocar las pensiones de lujo que son multimillonarias, pero están pensando en quitarle la anualidad a los profesionales que en verdad se han esforzado, aquí en esta línea creo que van por los maestros, entonces definitivamente no estoy de acuerdo en apoyar este proyecto, los mismos diputados pasaron por las manos de los maestros, los doctores hasta el mismo presidente pasaron por las manos de un educador y cada vez que este país se quiere levantar contra alguien se levanta contra el educador, entonces mi voto es en contra de este proyecto no estoy de acuerdo que toquen las anualidades de la gente.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros lo voy a someter a votación quienes estén en contra del proyecto en votar negativamente sobre el proyecto que se está ventilando en la Asamblea Legislativa se sirvan levantar la mano, que sea acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

ACUERDO N°5156-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, SE ACUERDA PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.917 ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957, ENVIADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO AL-DSDI-OFI-0068-2020 QUE SUSCRIBE EL SR. EDEL REALES NOBOA/DIRECTOR a.i. ASAMBLEA LEGISLATIVA DE C.R, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO V

- *Informes de Comisión.*

Presidente Badilla Castillo: Procede a realizar un receso de cinco minutos antes de continuar con los informes de comisión. Pasado los cinco minutos reanuda la sesión.

1.-Se conoce dictamen N°171-2020 de Comisión de Hacienda, en atención al oficio número DTI-014-2020 suscrito por el Lic. Rodrigo Gómez Ureña/Coordinador Tecnologías de Información y comunicación, que textualmente cita:

**COMISIÓN DE HACIENDA
Municipalidad de Siquirres**

**DICTAMEN
N°171-2020**

**ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO DTI-014-2020 SUSCRITO POR EL LIC. RODRIGO GÓMEZ
UREÑA/COORDINADOR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

DICTAMEN 171-2020

CONCEJO MUNICIPAL: Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Hacienda, en atención del oficio DTI-014-2020, suscrito por el Lic. Rodrigo Gómez Ureña/Coordinador Tecnologías de Información y Comunicación, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres entre otros, sobre lo actuado referente al programa SAMU, se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero: Que fue recibido por la secretaria del Concejo Municipal de Siquirres el oficio DTI-014-2020, suscrito por el Lic. Lic. Rodrigo Gómez Ureña/ Coordinador Tecnologías de Información y Comunicación, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, sobre lo actuado referente al programa SAMU.

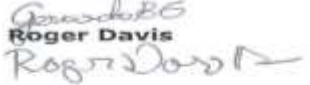
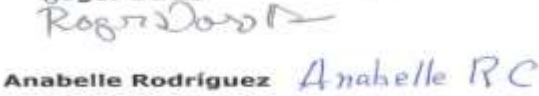
Segundo: En dicho oficio se informa que se ha tenido contacto con el proveedor del sistema SAMU para que se realicen cambios en el sistema, los cuales mencionan que se han llevado a cabo según como se solicitó. Además, comunican que hay cambios que están por ejecutarse por parte del proveedor.

Tercero: Que algunos de los cambios o ajustes que se han solicitado son parte de la tesorería, además establece que se solicitaron cambios en los módulos o secciones que ha indicado la contadora municipal.

Cuarto: Que se la ha solicitado al Sr. Juan José Sandoval Méndez, proveedor del servicio (sistema), una reunión para finiquitar el futuro del sistema SAMU. Por lo que indican que la administración está definiendo la fecha para que dicha reunión se lleve a cabo.

POR TANTO: La Comisión de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, dar por conocido y se proceda con el archivo, del oficio DTI-014-2020, suscrito por el Lic. Rodrigo Gómez Ureña/ Coordinador Tecnologías de Información y Comunicación Que se declare este acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

 Randall Black Presidente	 Miriam Hurtado Secretaria
 Gerardo Badilla	 Roger Davis
 Julio Gómez	 Anabelle Rodríguez Anabelle RC

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen N°171-2020 de la Comisión de Hacienda.

ACUERDO N°5157-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL DICTAMEN DE COMISIÓN N°171-2020 DE LA COMISION DE HACIENDA, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, DAR POR CONOCIDO Y SE PROCEDA CON EL ARCHIVO, DEL OFICIO DTI-014-2020, SUSCRITO POR EL LIC. RODRIGO GÓMEZ UREÑA/COORDINADOR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

2.-Se conoce dictamen N°172-2020 de Comisión de Hacienda, en atención al oficio número DA-181-2020, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, que textualmente cita:

**COMISIÓN DE HACIENDA
Municipalidad de Siquirres**

**DICTAMEN
N°172-2020**

ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO DA-181-2020, SUSCRITO POR EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

DICTAMEN 172-2020

CONCEJO MUNICIPAL: Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Hacienda, en atención del oficio DA-181-2020, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual se incorpora el informe de resultados financieros correspondientes al II semestre del año 2019, se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

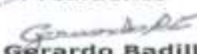
Primero: Que fue recibido por la secretaria del Concejo Municipal de Siquirres el oficio DA-181-2020, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual se incorpora el informe de resultados financieros correspondientes al II semestre del año 2019.

Segundo: Que dicho oficio consiste en la presentación del informe de resultados financieros correspondientes al II semestre del año 2019.

POR TANTO: La Comisión de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, dar por conocido y se proceda con el archivo, del oficio DA-181-2020, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres.

Que se declare este acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Randall Black
Presidente

Gerardo Badilla

Julio Gómez


Miriam Hurtado
Secretaria

Roger Davis

Anabelle Rodríguez

Anabelle RC

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen N°172-2020 de la Comisión de Hacienda.

ACUERDO N°5158-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL DICTAMEN N°172-2020, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, DAR POR CONOCIDO Y SE PROCEDA CON EL ARCHIVO, DEL OFICIO DA-181-2020, SUSCRITO POR EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

3.-Se conoce dictamen N°142-2020 de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número suscrito por el Sr. Jesús Sequeira & Asociados, que textualmente cita:

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Siquirres**

**DICTAMEN
N°142-2020**

ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR EL SR. JESÚS SEQUEIRA & ASOCIADOS.

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

Dictamen 142-2020

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número suscrito por el Sr. Jesús Sequeira & Asociados, sobre la oferta de servicios jurídicos dirigidos a municipalidades, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

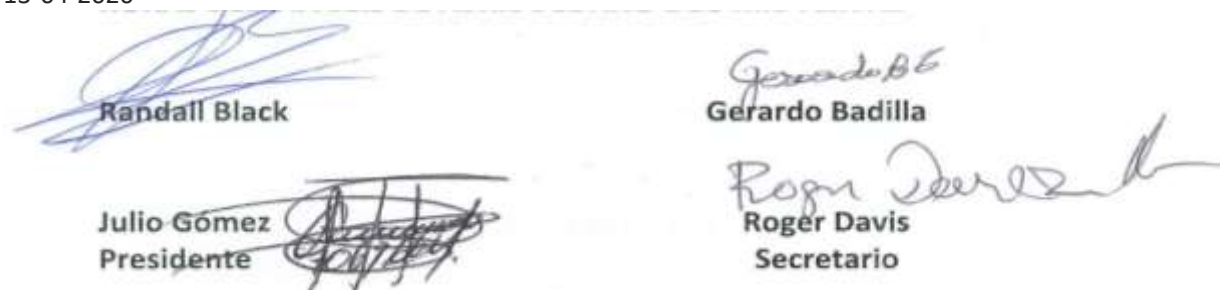
PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres recibe el oficio sin número suscrito por el Sr. Jesús Sequeira & Asociados.

SEGUNDO: Que en dicho oficio presenta una oferta de servicios jurídicos dirigidos a municipalidades, para lo cual adjuntan el curriculum, información remitida de los talleres y asesoría que puede brindar.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por el Sr. Jesús Sequeira & Asociados, recomienda se dé por conocido y se archive el oficio supra indicado.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Handwritten signatures of the officials. From left to right: Randall Black, Gerardo Badilla, Julio Gómez (President), and Roger Davis (Secretary).

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen N°142-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°5159-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL DICTAMEN N°142-2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO, SUSCRITO POR EL SR. JESÚS SEQUEIRA & ASOCIADOS, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA DAR POR CONOCIDO Y SE ARCHIVE EL OFICIO SUPRA INDICADO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

4.-Se conoce dictamen N°143-2020 de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número suscrito por el Lic. Edgar Salas, que textualmente cita:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN
N°143-2020

ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR SALAS.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

Dictamen 143-2020

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número suscrito por el Lic. Edgar Salas, sobre la aclaración de los comentarios que supuestamente, la Sra. Presidente del CCDRS realizo sobre él, por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres recibe el oficio sin número, suscrito por el Lic. Edgar Salas.

SEGUNDO: Que en dicho oficio presenta la aclaración de los comentarios que supuestamente, la Sra. Presidente del CCDRS realizo sobre él.

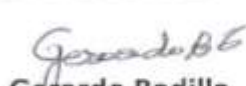
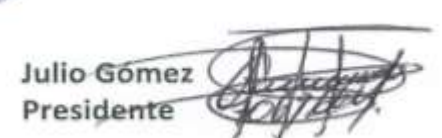
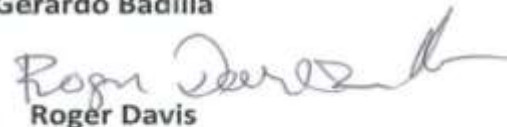
TERCERO: Que el señor Edgar Salas interpone denuncia ante la Auditoria Interna de la Municipalidad de Siquirres, sobre los hechos que se detallan a continuación, "Mal confección de cartel de licitación en puestos de entrenador y se contradice en carta enviada a mi persona con lo que está en las Actas.

Escogencia a dedo de Instructoras sin atestados para ello."

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por el Lic. Edgar Salas, recomienda se dé por conocido y se archive el oficio supra indicado, en virtud de que ya existe una denuncia interpuesta ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

 Randall Black	 Gerardo Badilla
 Julio Gómez Presidente	 Roger Davis Secretario

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen N°143-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°5160-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL DICTAMEN N°143-2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR SALAS, POR LO TANTO, SE ACUERDA SE DÉ POR CONOCIDO Y SE ARCHIVE EL OFICIO SUPRA INDICADO, EN VIRTUD DE QUE YA EXISTE UNA DENUNCIA INTERPUESTA ANTE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

5.-Se conoce dictamen N°144-2020 de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número A-014-20 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno, que textualmente cita:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN
N°144-2020

ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO A-014-20 SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO.

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

Dictamen 144-2020

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número A-014-20 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno, sobre los

presuntos hechos irregulares ocurridos con el manejo de la caja chica en el periodo 2018 en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres (CCDRS), procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres recibe el oficio número A-014-20 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal Gonzales/ Auditor Interno.

SEGUNDO: Que en dicho oficio presenta información en relación con presuntos hechos irregulares ocurridos con el manejo de la caja chica en el periodo 2018 en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres (CCDRS)

TERCERO: Que a través del acuerdo No.3822 de la Sesión Ordinaria No. 148 del 25 de febrero del 2019, el Concejo Municipal solicita un informe sobre "erogaciones que por caja chica se han dado en el Comité de Deportes, entre los meses de enero y setiembre del año 2018", la auditoria indica que recibió copia de una denuncia ciudadana a finales de febrero del año 2019.

CUARTO: Que la auditoría afirma haber realizado procedimientos como, recopilación de información, análisis de esa información, entrevistas, visitas de campo y otros procedimientos necesarios en la investigación.

QUINTO: Que la auditoria menciona que mediante el oficio No. 009-20 del 26 de febrero del 2020 procedieron a presentar la Denuncia Penal No. AIS-DP-001-2020 ante la Fiscalía de Siquirres, donde además indican que dicha instancia abrió la causa No. 20-000134-0486-PE por un delito de Peculado.

SEXTO: Asimismo la auditoria informa que en atención a esa causa penal y por orden del Fiscal, el Organismo de Investigación Judicial de Siquirres (O.I.J.) procedió a decomisar toda la documentación original que supuestamente respalda la denuncia penal No. AIS-DP-001-2020, como según la auditoria consta en el Acta de Secuestro No.736090 del O.I.J de Siquirres.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número A-014-20, suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/ Auditor Interno, recomiendan se dé por conocido y se archive el oficio supra indicado.

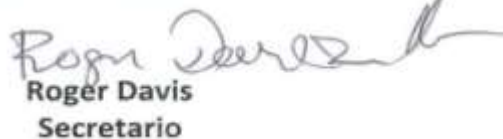
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Randall Black

Julio Gómez
Presidente




Gerardo Badilla


Roger Davis
Secretario

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen N°144-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°5161-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL DICTAMEN N°144-2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO A-014-20, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/ AUDITOR INTERNO, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA DAR POR CONOCIDO Y SE ARCHIVE EL OFICIO SUPRA INDICADO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

6.-Se conoce dictamen N°145-2020 de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número A-002-20 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno, que textualmente cita:

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Siquirres**

**DICTAMEN
N°145-2020**

ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO A-002-20 SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

Dictamen 145-2020

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número A-002-20 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal Gonzales/ Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, sobre la responsabilidad de integrar legalmente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres (CCDRS), proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres recibe el oficio número A-002-20 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal Gonzales/ Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, sobre la responsabilidad de integrar legalmente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres (CCDRS).

SEGUNDO: Que en sesión Ordinaria N°203, fue aprobado el nombramiento de las siguientes personas como miembros del Comité Cantonal Deportes y Recreación Siquirres, durante el periodo comprendido 16 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021.

En Representación de la Municipalidad de Siquirres, en el Comité Cantonal Deportes y Recreación Siquirres: Ho Sai Acon Chan, cédula: 9-064-429 (Presidente).

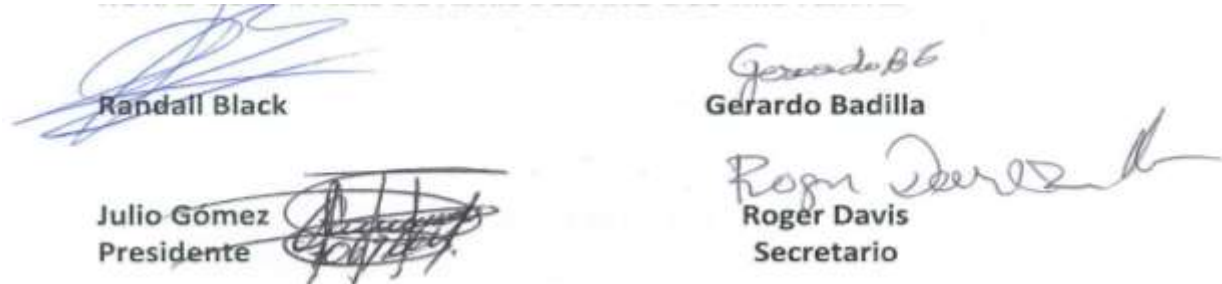
Y en representación de las organizaciones Deportivas del Cantón de Siquirres, en el Comité Cantonal Deportes y Recreación Siquirres: Jenie Grajales Quirós, cédula: 6-282-720 (vocal 2).

TERCERO: Que los mismos fueron Juramentados en la Sesión Ordinaria N° 203 y se conoce la designación de puestos de cada representante mediante oficio CCDRS-035-2020.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número A-002-20, suscrito por el Lic. Edgar Carvajal Gonzales/ Auditor Interno, recomiendan se dé por conocido y se archive el oficio supra indicado.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Randall Black
Gerardo Badilla
Julio Gómez
Presidente
Roger Davis
Secretario

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen N°145-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°5162-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL DICTAMEN N°145-2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO A-002-20, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZALES/ AUDITOR INTERNO, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SE DÉ POR CONOCIDO Y SE ARCHIVE EL OFICIO SUPRA INDICADO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

7.-Se conoce dictamen N°146-2020 de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención de convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de Siquirres y la empresa Inversiones Corymex MCR Sociedad Anónima para el manejo y la Disposición de Desechos Sólidos(Mermas), que textualmente cita:

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Siquirres**

**DICTAMEN
N°146-2020**

ATENCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA EMPRESA INVERSIONES CORYMEX MCR SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL MANEJO Y LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS(MERMAS).

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

Dictamen 146-2020

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio presentado por el despacho de la Alcaldía, oficio numero DA-161-2020, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, Alcalde Municipal de Siquirres, referente al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Siquirres y la Empresa INVERSIONES CORYMEX MCR SOCIEDAD ANONIMA para el Manejo y la Disposición de Desechos Sólidos, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que corresponde al Gobierno Local velar por los intereses y servicios locales, de conformidad con lo que establecen los artículos 169 de la Constitución Política y 3 del Código Municipal (...).

SEGUNDO: Que los artículos 2, 3, 4 inciso f del Código Municipal promueve los Convenios para obras o servicios, cuyo objeto es facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio presentado por el despacho de la Alcaldía, oficio número DA-161-2020, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, Alcalde municipal de Siquirres, referente al Convenio de Cooperación entre y la Municipalidad de Siquirres y la Empresa INVERSIONES CORMEX MCR SOCIEDAD ANONIMA para el Manejo y la Disposición de Desechos Sólidos (Mermas), recomiendan al Concejo Municipal de Siquirres acordar lo siguiente:

Primero: Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Siquirres y la Empresa INVERSIONES CORMEX MCR SOCIEDAD ANONIMA, referente al Manejo y la Disposición de Desechos Sólidos (Mermas).

Segundo: Verificar los requisitos de legalidad, legitimación y demás información concerniente al representante y a la empresa que suscribe este convenio con la Municipalidad de Siquirres.

Tercero: Autorizar al señor Alcalde Municipal Mangell Mc Lean Villalobos, para firmar todos los documentos con relación al convenio de marras, cuyo texto se leerá de la siguiente manera:

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA EMPRESA INVERSIONES CORMEX MCR SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL MANEJO Y LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (MERMAS)

Entre nosotros, y la **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (en adelante denominada MUNICIPALIDAD)**, domiciliada en la Provincia de Limón, cédula de persona jurídica 3-014-042126, representada en este acto por el señor **MANGELL MC LEAN VILLALOBOS**, costarricense, mayor de edad, casado una vez, Licenciado en Docencia, vecino de Siquirres, portador de cedula de identidad número siete - cero ciento treinta y tres - cero setecientos cuarenta y cinco; en condición de Alcalde del cantón de Siquirres, provincia de Limón, para el periodo comprendido entre el primero de mayo del dos mil dieciséis al treinta de abril del dos mil veinte, según resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número **13-E-11-2016** de las once horas con cinco minutos del veinticinco de febrero del dos mil dieciséis, juramentado en sesión ordinaria solemne número 1, artículo único del día primero de mayo del dos mil; con la representación legal y Extrajudicial de la Municipalidad de Siquirres, conferido por el Código Municipal, artículo 17, inciso n) del Código Municipal y la Empresa **INVERSIONES CORMEX MCR SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante denominada LA EMPRESA)** cédula jurídica número 3-101-770161 representada en esta acto por el señor **SERGIO WILFRIDO GARCÍA ALDRETE**, mexicano, mayor de edad, casado una vez, Contador Público, vecino de Colonia Fraccionamiento Castilla, calle Alicante cincuenta, código postal SEIS TRES UNO NUEVE SIETE, Tepic, Estado de Nayarit, México, pasaporte de su país número G2344970, en su condición de Apoderado General Sin Límite de Suma de la empresa citada, con personería inscrita en la Sección Mercantil del Registro Nacional al **Tomo: 2018, Asiento: 665219;**

acordamos celebrar el presente “**CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (MERMAS)**” bajo los siguientes antecedentes y cláusulas:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Que artículo 109 del Reglamento de la Ley de Zonas Francas (Decreto Ejecutivo N° 34739-COMEX-H), establece literalmente que:

Artículo 109. Mermas, subproductos y desperdicios (*) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley, los beneficiarios que decidan desechar mermas, subproductos y desperdicios deberán comunicarlo por escrito a la municipalidad del cantón donde se ubiquen. (...). Las municipalidades podrán establecer convenios con los beneficiarios con el objeto de autorizarlo a entregar directamente a un tercero, designado por la municipalidad y expresamente establecido en el convenio, las mermas, subproductos y desperdicios, que los beneficiarios decidan desechar. Dicha autorización podrá ser otorgada por plazos máximos de seis meses prorrogables. Una vez suscrito el convenio por las partes, la empresa beneficiaria del Régimen no necesitará comunicar a la municipalidad cada vez que decida desechar una merma, subproducto o desperdicio. En este caso la entrega se hará directamente a quien haya sido designado en el convenio, en los términos y condiciones expuestos, de lo cual se debe levantar un acta, según formato electrónico suministrado por la Dirección, suscrita por un representante de la empresa de Zona Franca y del tercero beneficiario de la donación.”

SEGUNDO: Que esas normas habilitan las disposiciones del presente Convenio, que se ha de regir por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA: La **MUNICIPALIDAD** autoriza que la **EMPRESA** beneficiaria del régimen entregue en forma directa a terceros, las mermas, subproductos y desperdicios.

SEGUNDO: Los terceros deben ser previamente autorizados por la **MUNICIPALIDAD**; así como también en la autorización deben indicarse qué tipo de mermas, subproductos y desperdicios, entregarán a los terceros que autorizará la Municipalidad.

TERCERO: Se autoriza a la **EMPRESA** a entregar las mermas, subproductos y desperdicios a _____, cédula jurídica número 3-101-_____ y al Señor _____, cédula de identidad número ____-____-_____, el destino de estas mermas, subproductos y desperdicios serán el consumo animal.

En el documento anexo a este Convenio se especifica el tipo de merma, subproducto y desperdicio que será entregado a los terceros indicados en el párrafo anterior.

CUARTA: Queda abierta la posibilidad para que la **EMPRESA** entregue las mermas, subproductos y desperdicios a otras personas físicas y jurídicas, ya sea incluyendo más o excluyendo a alguna de las actuales; siempre y cuando esta inclusión o exclusión sea previamente autorizada por la **MUNICIPALIDAD**.

La **EMPRESA** deberá actualizar estos registros periódicamente, por lo menos una vez cada tres meses, en caso de sufrir variaciones.

QUINTA: La **MUNICIPALIDAD** libera a la **EMPRESA** de la obligación de comunicarle cada vez que decida desechar una merma, subproducto o desperdicio y podrá disponer del desecho de acuerdo a los términos y condiciones reguladas en este convenio.

SEXTA: La **EMPRESA** se obliga a velar porque cada finca receptora de mermas cuente con un plan de manejo de residuos, consecuente con la ley # 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

SÉTIMA: Este convenio tiene una vigencia de seis meses contados a partir de su firma y podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes manifestado mediante oficio suscrito por los representantes de ambas partes, con una antelación de dos semanas antes de la conclusión de cada plazo.

OCTAVA: RESPONSABILIDADES PATRONALES La **MUNICIPALIDAD** no tendrá ningún tipo de responsabilidad obrero-patronal o civil con los colaboradores, y /o voluntarios que contrate **LA EMPRESA** para llevar a cabo los trabajos necesarios para dar cumplimiento a las estipulaciones de este Convenio. Deberá la **EMPRESA**, estar al día en sus obligaciones con la Seguridad Social en el momento de suscribir el presente Convenio, y mantener esa condición durante el tiempo en que el mismo esté ejecutándose.

NOVENA La suscripción del presente Convenio fue aprobado por el Concejo Municipal de Siquirres mediante Acuerdo número _____, Artículo _____, tomado en la Sesión Ordinaria Número _____ del día lunes _____ de _____ de 2020

DÉCIMA. ACEPTACIÓN: Las partes firmantes declaran que todas y cada una de las Cláusulas del presente Convenio son ciertas y consecuentemente se comprometen a su fiel cumplimiento, por lo cual firman el presente convenio en la ciudad de Siquirres a los _____ días del mes de _____ de 2020.

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipalidad de Siquirres

Sergio Wilfrido García Aldrete
Apoderado General Inversiones
Cormex MCR S.A.

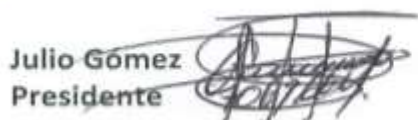
ANEXO #

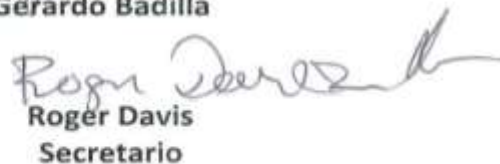
FINCAS AUTORIZADAS PARA MANEJO DE RESDUOS (Cáscara y puré)					
#	Nombre de propietario	Nombre de la Finca	Dirección	Teléfono	Tipo de residuo
1					Cáscaras y desechos de piña fresca y seca.(no apto para consumo humano)
2					Cáscaras y desechos de piña fresca y seca.(no apto para consumo humano)

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS DEL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Randall Black


Gerardo Badilla


Julio Gómez
Presidente


Roger Davis
Secretario

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen N°146-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°5163-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL DICTAMEN N° 146-2020 DE LA COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN ATENCIÓN DEL OFICIO PRESENTADO POR EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA, OFICIO NÚMERO DA-161-2020, SUSCRITO POR EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS, ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES, REFERENTE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA EMPRESA INVERSIONES CORYMEX MCR SOCIEDAD ANONIMA PARA EL MANEJO Y LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (MERMAS), POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACORDAR LO SIGUIENTE: PRIMERO: APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA EMPRESA INVERSIONES CORYMEX MCR SOCIEDAD ANONIMA, REFERENTE AL MANEJO Y LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (MERMAS). SEGUNDO: VERIFICAR LOS REQUISITOS DE LEGALIDAD, LEGITIMACIÓN Y DEMÁS INFORMACIÓN CONCERNIENTE AL REPRESENTANTE Y A LA EMPRESA QUE SUSCRIBE ESTE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. TERCERO: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANGELL MC LEAN VILLALOBOS, PARA FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS CON RELACIÓN AL CONVENIO DE MARRAS, ANTERIORMENTE DESCRITO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO VI

- *Mociones.*

1.-Mocion presentada por la Sra. Miriam Hurtado Rodríguez, Regidora Propietaria que textualmente cita:

MOCION N° 1-2020

Presentada por la Regidora Propietaria: Miriam Hurtado Rodríguez.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.

SEGUNDO: Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e Integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

TERCERO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.

CUARTO: Que debido a la problemática del COVID-19, se ha dejado de lado algunas otras enfermedades como el Dengue, zika, Chikungunya, en el cantón de Siquirres, y existen comunidades cercanas al casco central donde aún no se cuenta con cunetas siendo estos posibles criaderos de estos zancudos.

POR LO TANTO:

Solicito al Concejo Municipal en mi calidad de Regidora Propietaria que se acuerde solicitar a la administración municipal la limpieza y colocación de cunetas propiamente en el B° San Martín de la entrada del Abastecedor la Giralda, y sus alrededores, esto con el fin de evitar un brote fuerte en nuestro cantón.

Que se declare acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Firma la moción:



The image shows several handwritten signatures in blue ink. The most prominent one is at the top, followed by the name 'Anabelle R C' written below it. There are several other signatures below, some of which are more stylized and less legible.

Presidente Badilla Castillo: Somete a discusión la moción.

Regidora Hurtado Rodríguez: Primeramente quiero agradecer a mis compañeros que me hayan apoyado secundando esa moción, creo que esta moción es por un tema de salud, nos estamos olvidando de que también el dengue nos está amenazando en nuestro cantón, precisamente en ese barrio San Martín, es por lo que quisiera que esta moción se traslade a la administración para que el señor alcalde nos ayude con esos vecinos, además en ese barrio hay una señora que se encuentra en etapa convaleciente está recibiendo quimioterapia, por eso quisiera que don Mangell nos colabore para que las cunetas y la limpieza de esos caños pronto se hagan en ese sitio.

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación la moción.

ACUERDO N°5164-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. MIRIAM HURTADO RODRÍGUEZ, POR LO TANTO, SE

ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE CUNETAS PROPIAMENTE EN EL B° SAN MARTIN DE LA ENTRADA DEL ABASTECEDOR LA GIRALDA, Y SUS ALREDEDORES, ESTO CON EL FIN DE EVITAR UN BROTE FUERTE EN NUESTRO CANTÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Regidora Hurtado Rodríguez: Señor presidente quiero solicitarle una alteración al Orden del día para incluir Asuntos Varios, ya que tengo dos temas para exponerlos.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros hay una solicitud para la alteración del Orden del Día para ver dos asuntos importantes que tiene doña Miriam, para incluir en el orden del día Asuntos Varios quienes estén de acuerdo sírvase levantar las manos.

ACUERDO N°5165-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR ASUNTOS VARIOS, CON EL FIN DE VER DOS TEMAS QUE DESEA PRESENTAR LA REGIDORA MIRIAM HURTADO RODRÍGUEZ.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO VII

- *Asuntos varios.*

Regidora Hurtado Rodríguez: El primer punto es con respecto a la situación económica de algunos vecinos de este cantón, lo otro sería mandar a entregar a la Perla a la Finca el Porvenir estos expedientes para que le den el seguimiento, compañeros y señor alcalde me preocupa la situación económica de los vecinos de este cantón que han quedado sin empleo o que para algunos el empleo ha sido reducido, escuche al Presidente de la República conversando en cadena de televisión diciendo de que si habían familias en el cantón donde nosotros vivíamos y se focalizaba de que realmente había la necesidad que el alcalde del cantón podría hacer como un listado y enviar esta solicitud a la Comisión Nacional de Emergencias para que esas familias puedan ser ayudadas, por lo menos en la comunidad del distrito de Pacuarito por donde vivo quizás no ha afectado porque el empleo aún sigue bien, pero si sabemos que en el casco central hay muchas familias que están pasando alguna necesidad porque ya no tienen trabajo, entonces quisiera más bien que nosotros pusiéramos nuestro granito de arena o formar una comisión para la recaudación de víveres para esas personas que están pasando necesidades, ese sería el primer tema.

Regidor Gómez Rojas: Hace un momento hablaba con el señor alcalde sobre este mismo tema que hay un grupo de personas que se están organizando para recoger víveres, creo que en este sentido veo una irresponsabilidad de un grupo que se forme para recoger víveres, sabemos que es de buena intención pero talvez no van a tener las medidas que se requiere al momento de hacerlo, porque recordemos que hay personas que llegan de buena fe a dejar las bolsa donde se podría dar una aglomeración y un contagio masivo en esas personas, el señor alcalde me informaba que a partir de mañana ya ellos se están organizando, también me llamaron unas señoras a decirme que el señor alcalde estaba dando cien mil de comida, entonces le he manifestado a la gente que nosotros desconocíamos de eso, porque hay gente que se abusa para tirarle gente encima porque lo manejan políticamente para echarle gente encima a los alcaldes o a los regidores pero eso no se vale, en este sentido creo que nosotros deberíamos de ser respetuosos y responsables como dijo la regidora Miriam Hurtado si hay que formar una comisión que sea el señor alcalde que señale quienes podrían ayudar, colaborar que tengan el tiempo suficiente para

que se haga como realmente se merece además dentro de esas posibilidades que se vaya ayudar se le dé a personas que realmente uno ve que necesitan, porque hay mucha gente que se aprovecha de estas ocasiones, sabemos que es una emergencia pero hay gente que si tiene empleo y tienen las condiciones para sobrevivir un tiempo más, pero hay otros que la están pasando muy mal, muchas gracias felicito a la regidora Miriam Hurtado por este asunto vario que es muy importante merecía realmente que se trajera a la mesa para discutirlo.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches a todos los presentes, me parece muy atinada la propuesta de doña Miriam, no tengo Facebook pero uno se da cuenta de las necesidades en el cantón con esta emergencia, también se ven comentarios donde el cantón pregunta por el señor alcalde que donde está, preguntan por el Concejo Municipal que donde estamos que cuando andábamos pidiendo votos ahí si estábamos, entonces en ese particular creo señor presidente que la gente tiene razón en poner lo que ponen en el Facebook, porque adonde están la máxima autoridad de este cantón, donde estamos los padres de este cantón nos quedan tres semanas a partir de hoy, entonces me parece que lo que doña Miriam propone es lo que le podemos dejar a este cantón ya que vamos saliendo, sería bueno también señor alcalde porque el Concejo nuevo no está aún juramentado por lo menos para que se vaya involucrando en lo que doña Miriam está proponiendo hoy, además señor alcalde decirle que nosotros estamos bendecidos en este momento porque las bananeras aún no se han parado esto es lo que tiene a este cantón ahorita en un 50% en trabajo y sobrevivencia, imaginasen que todos los empresarios ya han bajado los salarios a la mitad se los bajaron a un 40%, entonces si ustedes me viene a decir a mi o usted señor alcalde o cualquiera de los que están aquí cuales son las empresas comerciales, supermercados que aquí no han perdido les puedo decir que ha sido Pali, Maxi Pali, Mega Súper, y los chinos hasta el momento ellos son los únicos que no ven la afectación están lucrando de lo que aún nos queda que son las bananeras y las piñeras, entonces si le pediría a usted señor alcalde que toquemos las puertas como Gobierno Local de estas grandes cadenas de supermercados las que están ahorita afectación, entonces toquemos esas puertas como lo dijo el regidor Gómez que sea conforme al Ministerio de Salud porque tampoco podemos andar pidiendo por la calle para hacer aglomeraciones porque estaríamos incurriendo en un mismo error o un pero error más bien, doña Miriam la felicito por esto, este tema lo he venido conversando con el regidor Julio Gómez que bueno que usted lo trajo a la mesa y que sea para beneficio del cantón, espero señor alcalde y señor presidente que ustedes interpongan sus buenos oficios para que las familias que no tienen que comer les llegue la comida a la mesa de su hogar.

Presidente Badilla Castillo: También una situación difícil está pasando la gente del casco central porque si bien es cierto como dicen ustedes las bananeras aun le están dando trabajo a su gente, pero la gente del casco central que tuvo que cerrar sus negocios o reducir salarios, todos estamos pagando las consecuencias de la pandemia porque nos tiene un poco perjudicados, si bien es cierto nosotros como transportistas nos encontramos un poco apretados en la situación porque ya no es el 100% si no que el 40% lo que estamos viviendo, es duro estar pasando estas situaciones, pero en realidad lo que más me preocupa es la gente que se quedó sin trabajo Mangell, la situación que se está pasando difícil con el gobierno que veo en el cantón es que todo lo manejen por medio del IMAS, ustedes saben que el IMAS va a pedir un montón de requisitos y hay gente que está necesitando la ayuda ya porque no tienen en la casa que comer, aquí lo que quedaría es formar una comisión y preguntarle a la parte administrativa si hay algún recurso para que podamos ayudar en una modificación para poder comprar diarios que es lo que podríamos analizar, porque es preocupante ver que hay que pagar agua, luz, teléfono y les quitan el trabajo eso si es bien difícil para la gente, tomando en cuenta que apenas estamos comenzando porque recuerden que ahora para poder levantar un negocio va ser para largo tiempo es muy preocupante lo que estamos viviendo en el cantón de Siquirres lo que diría es que si en algún momento nos tienen que utilizar a nosotros para poder apoyar y ayudarles en algo estamos disponibles, don Randall tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: Esta situación de la que habla doña Miriam la manera como nosotros lo queremos hacer no se puede hacer de esa manera ya el gobierno central está ofreciendo ayuda, nosotros como Concejo Municipal nunca presupuestamos para ayuda social, nosotros debemos de tener un presupuesto para ayuda social deberíamos de tener un dinero para emergencias, el padre de familia nunca se preocupa por la emergencia hasta que alguien está enfermo en la casa, ahora es fácil echarle la

culpa al alcalde y decirle a él que tiene que ver que va hacer pero ahorita todo mundo anda escondido porque nadie se quiere enfermar, como supervisor de iglesia de Dios me llamaron un día de estos los pastores a preguntarme que me parecía hacer un banco de alimento cuando me di cuenta que había un caso de COVID-19 en Siquirres y puede haber más de un caso, al hacer un banco de alimentos es como transportar la enfermedad de un lugar a otro eso es peligroso andar recogiendo víveres de diferentes casas cuando usted se da cuenta anda propagando el virus por todo el cantón, debemos de ser muy cautelosos le dije a los supervisores que no si ellos querían ayudar mejor manden el efectivo se lo damos a la persona y que cada quien compre la comida, hay una manera sencilla la compañera Saray dijo ahora y tiene razón nosotros como Concejo Municipal hemos recibido cuatro años de dietas y nos queda este último mes de dieta porque no nos ponemos de acuerdo como regidores creo que de la dieta de nosotros se pueden comprar cinco comederas para bendecir familias y los que pueden donar la dieta lo hagan porque sé también que para algunos la situación es un poco más complicada, pero podríamos disponer de ese dinero para comprar la comida, sabemos que la municipalidad ahorita no está cobrando impuestos, no hay dinero ni para proyectos, entonces hay que hacer algo porque no poner las dietas de nosotros, hay una manera fácil de ayudarle a los vecinos los que tenemos ayudemos al vecino que no tiene y así la situación va ser más fácil para las familias que están pasando momentos difíciles, si tengo un vecino que no tiene nada que comer y en mi casa hay tres o cuatro bolsas de arroz si le doy uno o dos a mi vecino vamos a salir adelante, pero es muy fácil decirle a alguien vaya hágase cargo de ese problema y nosotros no hacemos nada, tenemos que trabajar todos en equipo a veces caigo mal por las cosas que digo pero es muy sencillo echarle el churuco a una persona, mejor le hacemos frente todos a este churuco nos ponemos de acuerdo hoy ponemos las dietas como los machos y machas que somos yo estoy dispuesto a poner mi dieta y tal vez algo más para ayudar a las familias Siquirreñas que en verdad no tienen con qué comer, les dejo ese reto que el presidente lo someta a votación para que tomemos un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Buenas noches oigo que hablan que en Siquirres el problema es más agudo que en otras partes si ustedes van a ver al campo la gente se le está perdiendo el plátano la situación es crítica aquí y en todos lados tengo como 15 días de no vender ni un plátano hasta hoy que traje como cuatro racimos para venderlos porque no puedo salir con el carro por la restricción esto es bastante complicado para todos, no es solo en Siquirres es en todos lados.

Presidente Badilla Castillo: Don Jesús ellos tienen un documento del MAG deberían de venir al tránsito para que se los sellen para que ustedes puedan salir o ir a la Comisión de Emergencia porque usted necesita sacar su producto para poderlo vender, alguien le tiene que dar un permiso, don Mangell tiene la palabra.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Cuando escucho este tipo de discusiones a veces recuerdo los lunes cuando hay campeonato de futbol y los lunes en la mañana cuando vemos el resumen deportivo o leemos un periódico decimos yo hubiera pitado penal, hubiera hecho el gol y todo mundo hubiera podido resolver la situación que paso el domingo, es muy sencillo ver los toros desde la barrera créanme que a veces cruzo los dedos y le pido a Dios que me permita dejar esto para ver los toros desde la barrera porque es muy sencillo, esta pandemia no estaba planificada en ninguna parte del mundo en ningún Concejo Municipal se aprobó en el POA en el Plan Operativo recursos para pandemia ni en Costa Rica, China, Estados Unidos ni México, si me detengo a gestionar o actuar con base a lo que leo en Facebook no hubiese sido capaz de hacer lo que he hecho junto a ustedes lo que hemos hecho en estos cuatro años, Facebook no es mi termómetro para actuar lo he dicho siempre y lo repito, me dijo el Padre una vez Mangell póngase vaselina y no revise Facebook porque ahí es una forma de poder hacer catarsis están todos los resentidos sociales algunos opinando es muy sencillo, en Facebook los que no ganaron sueltan todo el veneno, alguna gente que acostumbra a desquitarse probablemente con problemas familiares lo usan en el Facebook, entonces me he dado la tarea de revisar a veces y digo no vale la pena perder el tiempo en eso porque se contamina uno y pierde el norte, así que les digo que el Facebook no es mi termómetro y comienzo a decir que hemos hecho porque alguien pregunto que ha hecho el alcalde y que ha hecho el Concejo, no sé qué han hecho ustedes pero si le voy a decir que estamos haciendo desde la administración, comienzo diciendo que jueves, viernes y sábado santo estuve reunido virtualmente todas

las tardes con diferentes personas de gobierno y diferentes personas del cantón, en virtud de esas reuniones desde las 09:00am hasta la 01:00pm estuvimos más menos 30 personas presenciales porque decidí convocar presencial porque es un tema muy sensible la propuesta que hace doña Miriam, entonces dije que aunque nos estén pidiendo que sesionemos virtuales los necesito el día lunes a las 09:00am lleguen y gracias a Dios llego todo mundo el Párroco, unos Pastores, Cámara del Comercio, las instituciones públicas y retomamos las acciones que hemos venido realizando, el tema de distribuir víveres es muy complejo, es muy difícil porque existen algunos vivillos y vivillas que utilizan eso para ayudar a familias, amigos, líderes políticos, incluso para hacer campaña desde ya, creo que fue don julio que una vez me dijo que Siquirres es atípico en Siquirres siempre se está haciendo campaña ya la campaña termino hace poquito pero ya la gente comenzó, pero no importa así es nuestro cantón, así lo amamos y estamos orgullosos de vivir aquí, el tema que expone doña Miriam hay que resolverlo, pero ya lo estamos resolviendo doña Miriam ojo para que todos manejemos el mismo idioma el MEP le está dando a todas las personas que tienen un estudiante en primaria y secundaria les están dando alimentos, así lo indicaron los integrantes del MEP en la reunión de hoy, igual en el CEN CINAI, el IMAS está junto con el Ministerio de Trabajo promoviendo un plan que llaman Protegemos que definitivamente no lo dije aquí lo dije a nivel de gobierno central que eso es injusto porque nosotros tenemos brecha digital muy fuerte, la gente del Reventazón probablemente no va poder llenar la formula o la gente de Pacuarito, entonces ahí se creó un comando para acompañar más de cerca a estas personas, entonces que dijo el alcalde de Siquirres incluso el Presidente lo comento en una reunión que pasa con la gente que no le va a llegar el IMAS con el copero que ya llego a mi casa a buscarme, el que vende helados que pasa con la campanita ya llego a mi casa, varia gente de ventas ambulantes llegaron y los recibí los oriente les dije que si no son beneficiarios que por favor se acerquen a nosotros porque estamos levantando esa lista, quiero que por favor pongan atención esa lista de personas que no van hacer beneficiadas con algún sistema de gobierno o sistema local, porque hay gente y ya está comprobado está recibiendo pensión, ayuda del IMAS y ya andan pidiendo que les ayuden estas ayudas que estamos tratando de gestionar son exclusivamente para esa gente que esta desprotegida, si algunos de ustedes tienen algunas personas por favor me lo hacen saber, porque es muy difícil identificar aquí todos estamos muy preocupados les puedo pedir a ustedes en este momento que me den una lista de 20 personas que definitivamente no tienen que comer y me quito el sombrero si alguno lo puede redactar de inmediato, no es sencillo porque si nosotros comenzamos y estamos buscando la forma, pero si ustedes tienen la formula por favor hágamela saber, cuando alguien me dijo hay que hacer un banco de alimentos pero a quien le entregamos esos alimentos a la gente del precario, la de la urbanización, en el precario hay gente que ya recibe ayudas al igual que en la urbanización, entonces esa dinámica o punto de inflexión de definir las listas de quienes van hacer beneficiarios lo estamos trabajando, el gobierno nos indica que vamos atender tres poblaciones primero las personas que están en cuarentena ósea los que han sido catalogados como positivos o sospechosos los que están guardados en la casa eso nadie lo sabe pero el Ministerio de Salud si lo sabe entonces ellos nos pasan la lista y si esas personas requieren alimentación se les da la alimentación eso probablemente en esta misma semana comenzamos, el gobierno nos define la población adulto mayor pero cuál adulto mayor, ¿el adulto mayor que recibe ayuda de CONAPAM o del IMAS? No esos no soy los adultos mayores o los que están pensionados que van a recibir ayudas son las personas que no tienen esas tres condiciones o quizás hay personas que si reciben la pensión de 75.000.00 pero cuando uno va a la casa dice mira si requieren ayuda, entonces esas personas repito ustedes nos pueden ayudar pero por favor les agradecemos que sean objetivos no nos manden personas que ustedes saben que si tienen que comer esto es exclusivo para la gente que no tiene, que quedo desempleada, para la gente que barría el bar en la mañana que lo tenía que dejar limpio y no estaban en planilla en el bar esas personas son, todos conocemos a cinco o diez personas hágalo saber y nosotros gracias a Dios no vamos a entregar personalmente ningún viviré, en cuatro años que ya casi cumplo nunca he entregado víveres a una persona, lo que hacemos es muy transparente, construimos una comisión interinstitucional donde haya alguien de Fuerza pública, Bombero, Municipalidad que no sea el alcalde puede ser la Policía municipal y se van en conjunto a entregar los víveres para que no se preste esto como acostumbra mucha gente en el famoso Facebook, pero en todo caso no importa al final lo que cuenta es que nosotros estamos trabajando, porque no podría estar en Semana Santa tranquilo cuando Dios me ha permitido comer siempre, estamos trabajando pero no es sencillo un alcalde cometió el error me contaba esta tarde de hacer un banco de alimentos recibió 119 paquetes de víveres y me dijo mae vieras que bronca tenía 1800

solicitudes le pregunto y a quien le diste y no me ha respondido todavía, esto es complicado cuando hay emergencias en Siquirres que hay dos o tres por año por inundaciones vieran que difícil es cuando vamos a entregar los víveres a las personas que se inundaron algunas no se inundaron y llegan a pedir víveres, hemos visto personas cercanas y conocidas que se dedican a cosas que piden y no lo necesitan, entonces en la medida en que la gente fuera más transparente muy honesta y muy legal en esos temas sería muy sencillo, en otras partes del mundo probablemente llegan y dicen quién necesita y la gente que realmente necesita es decir los van, como hicieron en San Carlos si requieren cojan pero sino requieren más bien pongan un supermercado, pero si aquí en Siquirres hacemos eso que va a pasar, entonces es una dinámica social vivimos en un cantón complejo que amamos y que entendemos que hay necesidad, pero repito si ustedes tienen alguna fórmula probada que nos pueda permitir llegar más rápido a las personas que no están recibiendo ayuda por favor hágamelos saber, porque hoy entre casi 40 personas que estuvimos reunidos, bueno a esta altura me imagino que ya tenemos la primer lista tengo que llegar a la casa y conectarme con la comisión social que la conforma el IMAS, Visión Mundial, MEP, hay varias gente trabajando por esas familias que ustedes están preocupados si alguno quiere ayudar bienvenido y bienvenida como lo hizo el presidente del Concejo Municipal un día que hoy salió a relucir que llego a coordinar transporte en una emergencia, me parece que alguien hablo de este Concejo Municipal cuando salimos de sesión y fuimos a recoger víveres a los bomberos no sé si lo recuerdan eso fue ejemplar, pero por favor a veces mejor informémonos, pongámonos a disposición así ayudamos entre todos COVID-19 es una bronca muy compleja que ni siquiera el gobierno ha entendido como llegarle a esas personas dicen que el sistema donde usted ingresa para que le den la ayuda colapso, porque aparentemente un montón de gente que no ocupa ya metió información para ver si la pegan, entonces que hace el alcalde, regidor presidente en una condición tan compleja en donde en Costa Rica algunas personas tienden a abusarse de la benevolencia de otros, pero que hacemos, trabajar para que las cosas sucedan, sin embargo señor presidente le iba a pedir la opción de Informes de Alcaldía para informar de esto pero estuvimos reunidos casi tres horas con el Presidente de la República también abordando el proyecto de ley de cómo le vamos ayudar a los patentados y a los contribuyentes, fue una deliberación riquísima dichosamente convencimos al presidente la ministra de planificación no quería, el de Hacienda no quería, pero el Presidente dijo que se compromete a convocar ese proyecto mañana, aquí estamos orando porque el COVID no es solamente la comida sino que no tienen para pagar impuestos porque la gente en Costa Rica primero come, segundo algunos pagan alquiler, tercero, luz, agua, teléfono, cuarto y quinto impuestos municipales, estamos muy complicados porque dependemos de esa recaudación eso se lo hicimos saber hoy a don Carlos y la primera dama nos está proponiendo lo de los famosos bancos de alimentos que no estamos convencidos porque la objetividad de cómo lo vamos a entregar no es sencilla, entonces es un tema que estamos valorando entre los alcaldes, si el gobierno quiere recoger alimentos y entregarlos ellos no pueden sin las municipalidades porque al final las municipalidades son las que se divide el territorio nacional así que quiero felicitar doña Miriam su iniciativa pero sepa que hemos estado trabajando un montón de gente en el cantón iglesias, cámara de comercios, MEP, Cruz Roja, ahorita estaba mensajeando con el doctor Bonilla porque me preocupa el dengue, le dije doctor dígame una cosa y sin el permiso de ustedes le pregunte como está usted con los carros, porque si no tiene carros le voy a mandar dos carros de la muni para que ayude a que fumiguen, porque ya anda el dengue lo que pasa es que el COVID lo ha despistado, pero no tenemos tiempo para estar publicando todo lo que hacemos además que no es conveniente a nosotros no nos gusta preferimos trabajar y que las cosas se den, pero sepan que Siquirres está a la Vanguardia en el tema del COVID nivel de la provincia, los otros cantones nos están preguntando como hacen alguna cosas, entonces ustedes siéntanse bien representados si quieren apoyarnos por favor acérquese que independientemente lo del 01 de mayo ustedes siguen siendo Siquirreños y vamos a necesitar muchas manos para cuando comencemos a distribuir, si cometemos errores en esa distribución también discúlpenos de ante mano pero hacemos nuestro mayor esfuerzo para llegarle a todas las personas que más lo necesitan, nosotros vamos a seguir reuniéndonos, a partir de ahora va ser virtual la comisión de logística que lidera Randall Quirós el del PANI le falta un poquito más de gente ahí esta Visión Mundial SENASA, MAG, INDER, le estamos pidiendo un crédito al CNE para que podamos comprar víveres para algunas familias ojo son para alguna no quisiera que salgan diciendo que el alcalde iba a dar cien millones sé quién lo dijo es la gente que no ha superado lo del 02 de febrero es muy complicado la gente se las trae, entonces por favor ayúdenos a llevar la información adecuada, también gestione con la cámara de exportadores que están regalando piña, mango y chayotes ya

gestionamos y doña Laura Bonilla la presidenta de CADEXCO me dio el visto bueno, pero también no queremos recibir un contenedor y que se nos ponga malo imagines los memes que de por sí ya están esperando para sacar, entonces todas las acciones que vayamos hacer nosotros al final tiene que ser con guante de seda y con mucho cuidado, estamos trabajando muy fuerte hay otras personas que están viendo con lupa porque si le damos a cien van a ver a quien no le dimos, entonces démosle vuelta a eso y verán que Siquirres va seguir siendo mejor porque al final cuando uno le desea el bien a la gente y hace las cosas correctamente dicen los científicos que el cuerpo produce hormonas que dan larga vida, felicidad, incluso juventud, así que las personas que le desean el bien a los demás son las personas que andan felices y que probablemente están en paz consigo mismo, si creo en eso por eso he decidido no involucrarme tanto en redes sociales, más bien utilizar ese tiempo para materializarlo, aterrizarlo porque hay gente aquí que ya lo estamos haciendo, así que las puertas están abiertas para quien quiera ayudarnos y les estaremos diciendo en que nos pueden ayudar si así ustedes lo deciden, muchas gracias señor presidente.

Regidora Hurtado Rodríguez: Primero agradecer al señor alcalde por esa explicación dándonos a entender por dónde va la procesión, muchas gracias por preocuparse por las familias que menos tienen, señor presidente esto es para entregarle a la señora secretaria para que por favor nos haga llegar esto a finca el Porvenir que son uno expedientes de la titulación de la tierras de la Perlita para que el próximo Gobierno Local le dé un seguimiento, ellos nos estaban pidiendo un informe acerca de cómo estaba quedando eso uno es para la finca el Porvenir y el otro para la Asociación de Desarrollo.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros estamos recibiendo los documentos de la titulación de la Perlita que era la comisión que estaba trabajando que estaba conformado por doña Miriam, don Roger, doña Teresa y mi persona que a veces los acompañaba, entonces ellos están entregando los documentos para que le dé seguimiento el Concejo Municipal que viene, tal vez don Mangell nos pueda dar un vehículo para que puedan llevar los documentos de la titulación a la Finca o trasladar la documentación a la administración para que lo pueda entregar.

ACUERDO N°5166-13-04-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PODER TRASLADAR COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE LOS AVANCES DE LA TITULACIÓN DE TIERRAS DE FINCA EL PORVENIR, UNO PARA LA FINCA EL PORVENIR Y OTRO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA PERLITA, CON EL FIN DE QUE SIGAN A DANDO EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, CON DIECINUEVE MINUTOS LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN.

**SR. GERARDO BADILLA CASTILLO
PRESIDENTE**

**LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**